

Programa de Trabajo 2020-2025

Carlos Macías

CIESAS

Centro de Investigaciones y Estudios
Superiores en Antropología Social

*En los términos requeridos por la Convocatoria
del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología,
para ocupar la titularidad del Centro.*

Mérida, Yucatán, México, 9 de octubre, 2020

Índice

Presentación

I. 2020-2025: convertir los retos del entorno en oportunidades	5
• EXPERIENCIA INSTITUCIONAL Y AJUSTE EN CONTEXTO DE CAMBIOS	
• ESPACIOS DE OPORTUNIDAD PARA EL CIESAS EN EL PNCYT	
II. Diagnóstico antecedente y participación de la Comunidad CIESAS	15
• FORO: PERSONAL ADMINISTRATIVO	
• FOROS ACADÉMICOS	
III. Estado interior y proyección: propuestas	21
• LA INVESTIGACIÓN Y SUS RESULTADOS	
• PROCESOS DE FORMACIÓN	
• BIBLIOTECAS Y RECURSOS	
• INFRAESTRUCTURA	
• PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN	
• PROGRAMAS ESPECIALES	
• CONDICIONES LABORALES	
• VIGENCIA DEL CÓDIGO DE CONDUCTA	
IV. Reflexión final	37

Distinguidos integrantes del Grupo de Auscultación Externa (GAE)
del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Unidad de Articulación Sectorial y Regional, CONACYT

Distinguidos integrantes de la Comunidad CIESAS

Presente

De acuerdo con la Convocatoria emitida por el CONACYT para participar como aspirante a ocupar la titularidad del CIESAS, según prevén los Artículos 1, 5 y 18 del Decreto por el cual se Reestructura el CIESAS¹, me permito presentar el Programa de Trabajo 2020-2025 requerido en el Inciso X, numeral 2.

Este documento se alimenta de múltiples fuentes de información y análisis, de naturaleza diversa:

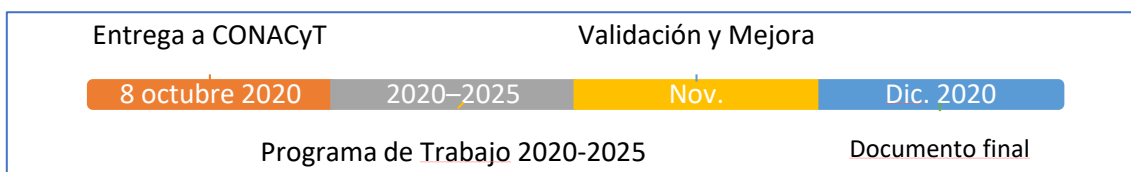
- I) La primera fuente proviene de la participación, la reflexión y las recomendaciones emanadas de la Comunidad CIESAS (Foros efectuados en semanas recientes).
- II) La segunda consiste en los documentos analíticos anuales dedicados a dar cuenta de las actividades del Centro ante las instancias consultivas y los órganos de gobierno (los Informes).
- III) La tercera refleja las experiencias de gestión previas, sus logros, así como la vigencia de asuntos problemáticos en nuestra agenda institucional (los Programas de Trabajo previos, de los directores generales hasta el 2019).
- IV) La última que aporta las coordenadas para el funcionamiento del Centro, lo compone el entramado normativo que da cauce a la estructura y a las posibilidades operativas que ofrece el diseño institucional. Nos referimos, entre los más importantes, al Organigrama, 1998; al Reglamento del CTC, 1998; al Manual de Organización 2003; al Decreto de Reestructuración, 2006; a las Reglas de Operación del Fideicomiso, 2006; al Estatuto Orgánico, 2014; al Programa Institucional CONACYT 2020-2024; y al Reglamento del SNI 2020.

¹ *Diario Oficial de la Federación*, Ciudad de México, 13 de octubre del 2006.

- I. Los Foros en la Comunidad CIESAS. Esta es probablemente la fuente más actualizada, porque recoge los resultados de un ejercicio ejemplar de diagnóstico interior, de reflexión, a través de nueve foros en todas las Sedes, acerca de las vías para mejorar el funcionamiento institucional y arraigar las fortalezas del Centro, a través de planteamientos y recomendaciones sustentadas –tanto por escrito como de modo verbal– por parte de la Comunidad del CIESAS, en semanas recientes, entre junio y julio.
- II. Los Informes anuales. Para conferir mayores fundamentos, el contenido del diagnóstico toma como base los sucesivos Informes del CIESAS (Autoevaluaciones) al Comité Externo de Evaluación y a la Junta de Gobierno, así como la apreciable Evaluación con que ambos organismos suelen retroalimentar la entrega informativa del Centro, en respuesta.
- III. Los Programas de Trabajo previos. El presente Programa parte de la certeza de que no se debe soslayar la cuidadosa revisión –y, en su caso, la incorporación– de aquellas propuestas guía que puedan resultar aún útiles y pertinentes, y que provienen de programas de trabajo previos. Una institución madura como el CIESAS, con una dilatada historia de aportaciones en investigación y con una influencia decisiva en el campo de sus especialidades a nivel nacional e internacional, merece siempre que se consideren –con seriedad, detenimiento y consecuencia– aquellas continuidades probadas de funcionamiento que han operado de modo virtuoso a lo largo de ya casi cinco décadas de vida.
- IV. El entramado normativo. Además de los decretos y reglamentos macro, mencionados arriba, un valioso insumo reciente, informativo y analítico, ha podido incorporarse aquí para alimentar con fundamento la proyección de los esfuerzos colectivos del Centro. Conviene subrayar que los planteamientos que aquí se presentan (Líneas de Acción y las Propuestas Específicas), han podido orientarse tomando como base los términos del Programa Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, publicado en el *Diario Oficial* el pasado 23 de junio de 2020.

En suma, el eje de análisis para establecer la forma en que las Acciones Programáticas que aquí se proponen puedan cobrar vida, descansa en la participación propositiva de la Comunidad CIESAS (foros en cada una de las siete Sedes Regionales), en el abanico normativo de la institución, en la experiencia de gestión previa, en la colaboración colegiada multidimensional que se desarrolla en el Centro y, desde luego, en la experiencia personal de trabajo cotidiano (2004-2020). Además, la ruta para la armonización interior en torno al Programa de Trabajo 2020-2025, contempla aún un trabajo de mejora y actualización en noviembre (luego de los encuentros tanto con la comunidad CIESAS como con el Grupo de Auscultación Externo). El documento permanecerá para su revisión al interior de la institución, para promover un esfuerzo comprometido, con alto nivel de reciprocidad, con el propósito de contar con un texto programático final en diciembre de 2020.

CRONOGRAMA



El programa de trabajo está dividido en tres partes.

En la primera se presenta la identificación de los espacios de oportunidad, a la luz de la emisión reciente del Programa Nacional de Ciencia y Tecnología, con la inclusión de las Líneas de Acción y Propuestas, con base en los espacios consignados.

En la segunda, se expone un diagnóstico institucional –sus aspectos representativos– y se esbozan las acciones programáticas antecedentes. Del mismo modo, se plantean Línea de Acción y Propuestas en los ejes mayores derivados del diagnóstico.

En la tercera, se consignan las propuestas y acciones programáticas con una mayor precisión, de acuerdo con las áreas específicas mayores, prioritarias en la institución.

Durante el mes de noviembre, en acuerdo con el Consejo Técnico Consultivo –que es nuestro mayor órgano de consulta y participación colegiada–, buscaremos jerarquizar las acciones y dotar con un consenso vital a los ejes mayores del documento definitivo del Programa de Trabajo, para el periodo quinquenal que corresponde.

I. 2020-2025: convertir los retos del entorno en oportunidades

El CIESAS, uno de los 26 Centros Públicos de Investigación del CONACYT, está organizado en cuatro áreas sustantivas que durante décadas le han garantizado estabilidad notable y niveles de producción sostenidos. Goza del reconocimiento de las mayores entidades nacionales de evaluación en los rubros de investigación, de aprendizaje, administrativo, y de vinculación y colaboración científica.

Dotado con una infraestructura descentralizada en el país y con los recursos especializados que ofrece su amplia red de bibliotecas, el área académica –la planta de investigación y de formación– posee una gran solidez.

Sus indicadores le otorgan un alto nivel de reconocimiento, logros y liderazgo: el 74.3 % pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (cuatro de ellos son eméritos), 26% son miembros de la Academia Mexicana de Ciencias, y tan sólo en 2019 varios de ellos recibieron premios y distinciones. Sus 11 programas de posgrado son reconocidos por el PNPIC.

Cuadro 1.			
Planta académica del CIESAS, enero-diciembre, 2019. Universo = 183*			
Por Tipo		Por Nivel Académico	
Base	163	Doctores	174
Cátedra	20	Maestros	6
		Licenciados	3
Por Categoría		Total SNI	136
Titular C	71	Candidatos	15
Titular B	42	Nivel I	56
Titular A	33	Nivel II	39
Asociado C	17	Nivel III	26**
Cátedra CONACYT	20		
Por Pertenencia a la Academia Mexicana de Ciencias	47	Profesoras(es)- Investigadoras(es) Eméritos CIESAS	4

* Se contemplan 20 Profesoras(es)-Investigadoras(es) Conacyt, comisionadas(os) al CIESAS bajo el esquema de Cátedras a jóvenes investigadores.

** Se incluyen 3 investigadores con nivel de Excelencia/Emérito.

Fuente: *Informe del CIESAS al Comité Externo de Evaluación*, 2020, p. 11.

Dentro de sus 17 líneas temáticas de investigación, el CIESAS registró en 2019 un promedio significativo de 1.6 proyectos por investigador. La mitad de los proyectos tuvieron financiamiento externo y, de ellos, una tercera parte provinieron de fondos internacionales. El 56% de los proyectos iniciados fueron impulsados desde las unidades regionales descentralizadas del CIESAS.

Experiencia institucional y ajuste en un contexto de cambios

Para enmarcar los desafíos que enfrentará el CIESAS en los próximos cinco años, tomaremos como base las últimas disposiciones y acciones del gobierno federal, la Cámara de Diputados y la institución responsable de instrumentar la política científica en el país (el CONACYT), mismas que podrían influir en el planteamiento de algunas premisas de crecimiento, en especial porque cualquier visión estratégica de la gestión en CIESAS se habrá de sustentar en una visión con escenarios deseables de mediano y largo plazo.

Po ejemplo, el Fideicomiso del CIESAS había resultado una herramienta insustituible, en la medida en que propiciaba la celebración de convenios y proyectos multianuales, y ello ofrecía certidumbre a los participantes, a la vez que otorgaba cierta flexibilidad temporal auditada (siempre con márgenes de programación previos), para el ejercicio del gasto de inversión.

Pero lo más importante es que la existencia del Fideicomiso incentivaba de modo permanente la descentralización de los recursos de origen externo, justo para destinarlas al trabajo en aquellas regiones de interés estratégico: en las siete Sedes, ubicadas en el centro, sur, sureste y noreste del país. Regiones que son primordiales para la política académica del CIESAS y del CONACYT, enfocada a ayudar a comprender y a ofrecer propuestas ante condiciones que tradicionalmente registran escasas oportunidades para la población.

Las Reglas de Operación del Fideicomiso datan de 2006, justo en la fecha en que se expidió el Decreto de Reestructuración del CIESAS. Apenas hace falta apuntar que, en el comité técnico del Fideicomiso se contaba con la representación fija con voz

del Órgano Interno de Control (Secretaría de la Función Pública), como puede apreciarse en las Actas del Consejo Técnico Consultivo (CTC).²

En otro género de procesos recientes significativos (estos con efecto positivo) conviene destacar el proceso interior de redefinición de Líneas, participativo, diseñado para renovar y propiciar una mejor identificación temática entre las/os investigadoras/es.

Con la redefinición de Líneas de Investigación en proceso, se ha apreciado un gran avance en el sistema de registro en línea impulsado por la Dirección Académica, mismo que ha evolucionado de una plataforma básica en Access (Corinves), a un Sistema Integral de Información Académica del CIESAS, lo cual ha facilitado los procesos de captura y evaluación y ha incentivado también la mejor identificación y comunicación Inter Sede entre el personal académico de las siete Unidades Regionales.

Cuadro 2. Producción científica promedio del CIESAS, 2018-2019							
2018				2019			
Libros + Artículos + Artículos con arbitraje /	458	Producción científica per cápita (promedio)	2.48	Libros + Artículos + Artículos con arbitraje /	477	Producción científica per cápita (promedio)	2.61
Total de Profesoras(es) Investigadoras(es)	184			Total de Profesoras(es) Investigadoras(es)	183*		

* Se contemplan 20 Profesoras(es)-Investigadoras(es) Conacyt, comisionadas(os) al CIESAS bajo el esquema de Cátedras a jóvenes investigadores.

Fuente: *Informe del CIESAS al Comité Externo de Evaluación*, 2020, p. 13.

Como se sabe, los mayores resultados de la investigación que se desarrollan en el CIESAS se traducen en libros, artículos de revistas especializadas, capítulos de libros, presentaciones, conferencias, seminarios, en diversas reuniones académicas nacionales e internacionales. La incidencia alcanzada por los investigadores del

² "Reglas de Operación del Fideicomiso, Reglas de Operación para el Fideicomiso "Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico" (FIDEICYT) del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social", México, D.F., 2006, 24p.

"Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigaciones y estudios Superiores en Antropología Social", en el *Diario Oficial de la Federación*, México, D.F., 13 de octubre de 2006.

CIESAS en la discusión de la agenda de los problemas nacionales, en la atención para su resolución, es elevada.

En 2019, las/os investigadoras/es del CIESAS publicaron 46 libros, 131 capítulos en libros y 116 artículos en revistas especializadas. Se estima que el promedio de producción per cápita fue de 2.61. Esa producción tiene detrás una actividad constante, basada en la realización de seminarios de trabajo y discusión.³

Pero con todo esa experiencia y los resultados sobresalientes, el periodo que cubrirá la nueva gestión en la Dirección General del CIESAS deberá enfrentar en breve, desde nuestro punto de vista, grandes retos provenientes del entorno económico nacional que no estuvieron presentes al menos en el pasado reciente. De hecho, tal panorama distinto se ha presentado desde 2019, cuando asumió la responsabilidad de la Dirección General el Dr. Fernando Salmerón (el 13 de marzo de 2019).

Cuadro 3. Decremento del personal en el CIESAS, 2018 vs. 2019				
Año	Académicos	Mandos medios	Operativos	Total
2018	192	30	76	298
2019	190	23	77	290
% de variación 2018 vs. 2019	-1.04%	-23.33%	1.31%	-2.68%

Fuente: Informe del CIESAS al Consejo Interno de Evaluación, 2020, p. 40.

La primera tarea infortunada, encomendada al nuevo director en 2019, fue dar cumplimiento al Memorandum presidencial del 3 de mayo, que implicó entregar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público algunas plazas.

Ello se tradujo en la reducción de plazas de mando, sin demérito, esperamos, del organigrama validado por la Junta de Gobierno años atrás. Nos referimos a dos jefaturas de departamento, dos coordinaciones, una subdirección y una dirección de área.

Además, se debieron reducir algunos contratos de servicios profesionales, lo que se tradujo en la disminución del número personas que prestaban servicios al CIESAS,

³ "Informe del CIESAS al Comité Externo de Evaluación, ejercicio 2019", Ciudad de México, 127p.

así como en la limitación de algunas partidas del gasto corriente (Informe del CIESAS a la Junta de Gobierno, 2020).



Espacios de oportunidad para el CIESAS en el PNCyT

Es probable que uno de los mayores atributos del reciente Programa Nacional de Ciencia y Tecnología 2020-2024 reside en la transición que anuncia desde un modelo tradicional de política científica, definido comúnmente como de “triple hélice” (donde la Academia, el Gobierno y el Aparato Productivo tienen la guía), hacia un modelo ampliado, que el PNCyT define como de “penta hélice”, porque incorpora a la Sociedad y al Ambiente.

A primera vista, ello podría parecer redundante, pero en los términos de proactividad gubernamental que se precisan la diferencia podría operar en favor de instituciones como el CIESAS.

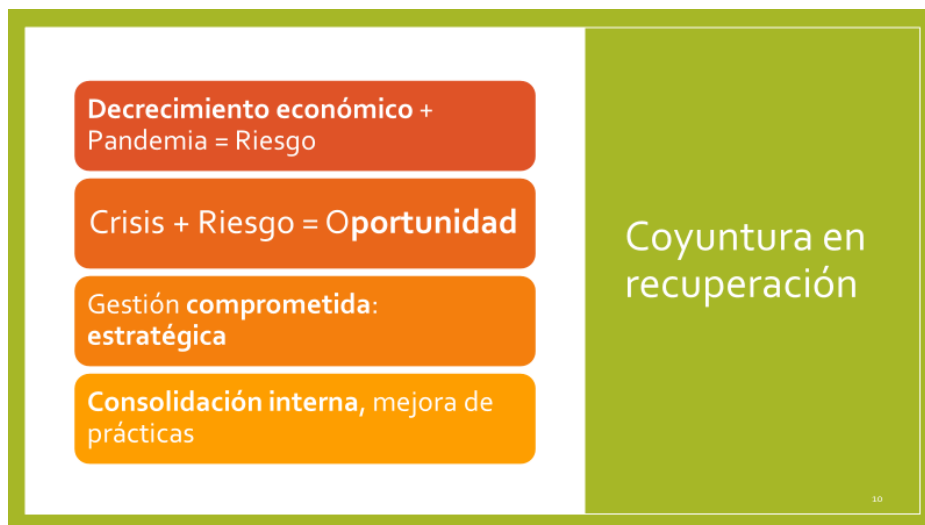
Como institución, el CIESAS podría beneficiarse de los propósitos de ampliación y mejor articulación de las capacidades regionales (más recursos para proyectos que generen conocimientos científicos de frontera), que contempla el Programa Nacional de Ciencia y Tecnología 2020-2024.

Por ejemplo, el objetivo prioritario número 5 del PNCyT-2020 está enfocado a “articular y fortalecer las capacidades científicas, humanísticas y tecnológicas del país

mediante la vinculación con actores regionales para incidir en los problemas nacionales estratégicos en favor del beneficio social, el cuidado ambiental, la riqueza biocultural y los bienes comunes.” (PNCyT-2020, p. 6).

En una autocrítica presente en el PNCyT-2020, se reconoce y se destaca que ha existido un crecimiento desigual de los CPIs en las regiones y estados del país, lo que ha repercutido en esfuerzos aislados y resultados limitados. No es el caso del CIESAS.

La condición particular del CIESAS puede identificarse como una excepción notable, en la medida en que refleja lo contrario a lo que sostiene el PNCyT. Se consigna ahí: “escasa articulación entre los estados con problemáticas comunes para su solución, así como limitados esfuerzos para el desarrollo de proyectos de investigación” (PNCyT-2020, p. 7). La presencia descentralizada del CIESAS opera en su favor.



Los ProNacEs

Figuran como parte del nuevo impulso los Programas Naciones Estratégicos, como instrumento central de política pública. Los ProNacEs —en sus temáticas a abordar— han sido sometidos a sucesivas revisiones, pero se mantienen en el PNCyT alineados a los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda ONU 2030, lo cual les lleva a priorizar “procesos de acción social, científica y pública que permitan

construir nuevos lazos entre la humanidad y la naturaleza, así como el fortalecimiento de alianzas virtuosas entre las comunidades y el Estado”.⁴

A lo largo del texto del PNCyT, se aprecia una crítica latente a la distribución geográfica de las y los investigadoras/es del Sistema Nacional de Investigadores. La conclusión es similar a la registrada para identificar la ubicación del personal académico y de los posgrados del PNPC. Existe —se concluye— una membresía del SNI muy centralizada.

Los principales estados donde se concentran los miembros del SNI son: CDMX 8,828 (28.9%); Jalisco 1,778 (5.8%); Estado de México 1,654 (5.4%); Nuevo León 1,405 (4.6%); Puebla 1,192 (3.9%) y Morelos 1,125 (3.7%).

Debe recordarse que, de acuerdo con los más recientes datos de 2019, existen en el país 30,548 miembros del SNI, entre los cuales 15,988 están en nivel 1; 7,489 son candidatos; 4,578 en nivel 2; y 2,493 en el nivel 3 (PNCyT-2020, p. 4).

La misma observación crítica se emite en el PNCyT al ligero desequilibrio en el SNI por área del conocimiento. Se menciona cierto rezago en Medicina y Ciencias de la Salud (se reconoce dicho rezago, en especial, por la coyuntura creada por COVID).

Sin embargo, en este caso, existe una presencia temática en otras ciencias donde se trabajan también problemáticas asociadas con la salud de modo especializado (como en Ciencias Sociales, y en Humanidades y Ciencias de la Conducta). Ahí también, el CIESAS puede incorporarse con mayor acento.

De acuerdo con el área de conocimiento, en la actualidad la distribución se encuentra así: Ciencias Sociales con 5,045 investigadores (16.5%); Ciencias Físico Matemáticas y de la Tierra con 4,708 (15.4%); Biología y Química 4,525 (14.8%); Humanidades y Ciencias de la Conducta 4,453 (14.6%); Ingenierías 4,454 (14.6%); Medicina y Ciencias de la Salud 3,556 (11.6%); y Biotecnología y Ciencias Agropecuarias 3,807 (12.5%). (*Sistema Nacional de Investigadores*, 2020).

El Programa Nacional de Ciencia y Tecnología buscará respaldar —se señala— proyectos de ciencia básica que enriquezcan la función que antes correspondía a los fondos mixtos. Mediante convocatorias de financiamiento, más allá de los fondos

⁴ Programa Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Ciudad de México, 44p.

mixtos, los proyectos de ciencia básica —se apunta— deberán incorporar regionalmente “preguntas de investigación que al día de hoy no tienen respuesta, o bien representan preguntas de difícil resolución”.

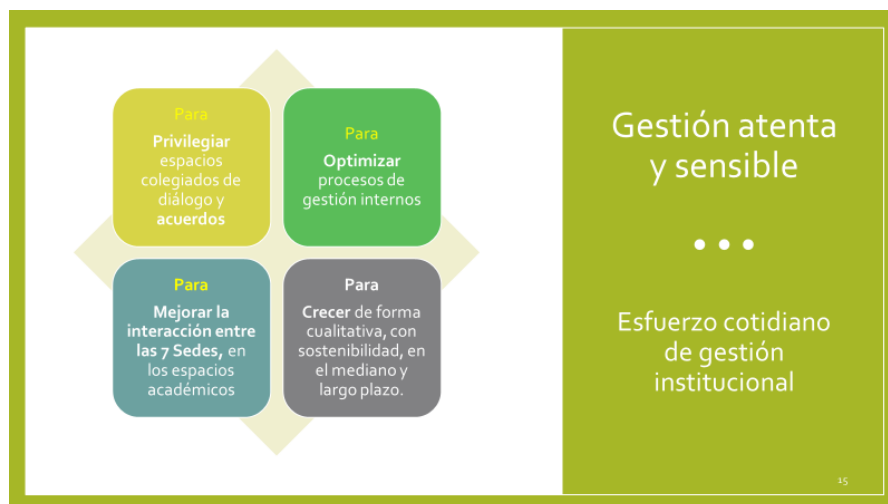
En la medida en que el nuevo Programa Nacional para el periodo 2020-2024 establece criterios que habrá de seguir la política científica y el financiamiento de proyectos estratégicos, interesa establecer líneas claras de acción para encontrar convergencia desde el CIESAS.

Esta es la Línea de Acción propuesta.

Línea de acción:	<p>Contribuir como CPI a cumplir el objetivo de CONACYT de ampliar el impacto de las Ciencias y las Humanidades, a través de la redefinición del modelo “penta hélice”.</p> <p>Articular, colaborar y definir estándares con CPIs., CONACYT y las dependencias de gobierno, para mejorar con bases científicas las políticas públicas nacionales para el bienestar social.</p>
-------------------------	--

Propuestas

- Atender y respaldar la redefinición “penta hélice”, y la reconfiguración de fondos mixtos en el impulso a los ProNacEs.
- Atender la redefinición de los fondos mixtos y el impulso de ProNacEs.
- Generar mayor participación para delinear la identificación de ProNacEs con las regiones no atendidas, de acuerdo con el PNCyT.
- Analizar las propuestas alternas que se deriven de las recomendaciones a este programa de trabajo.



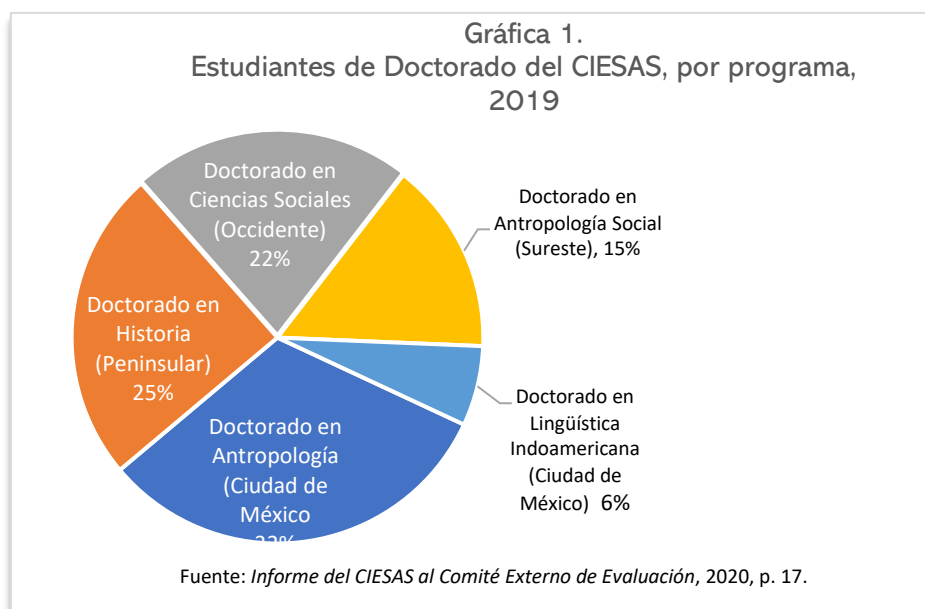
Formación de recursos científicos

Similar crítica, más acentuada quizá, realiza el PNCyT a la formación de científicos en el país. Subraya el patente desequilibrio en la distribución geográfica de los programas de posgrado en el territorio. Tampoco es el caso del CIESAS.

De acuerdo con el Plan Nacional, la región sur del país es la que concentra un menor porcentaje de programas incorporados al PNPC, 13.4%, lo que equivale a 320 programas. El 21% de los programas PNPC se concentra en la Ciudad de México y el 79% se distribuyen en los 31 estados de la república. Pero las tres regiones que concentran más programas del país se ubican en el valle de México, de Monterrey y de Guadalajara.

A junio de 2019, de las 59,955 becas vigentes de posgrado nacional apoyadas, apenas se apoyaba a la región sur con el 12.3%, lo que equivalía a 6,279 becas vigentes nacionales.

En cambio, la concentración en la región centro sumaba 26,641 becas vigentes nacionales, con 52.3% del total de las becas de posgrado.



En suma, el PNCyT 2020 plantea emprender acciones que busquen el equilibrio regional en la formación de jóvenes científicos "humanistas y tecnológicos

comprometidos con la sociedad, el cuidado del ambiente y respetuosos del carácter multicultural de la nación, además de reconocer la importancia de las actividades en CTI con un enfoque de inclusión y justicia social.”

Esas acciones favorecerán, en teoría, una más equitativa dispersión regional de becas y el fomento y fortalecimientos de programas con las características señaladas.

Como se ha señalado, los planteamientos y retos del Plan Nacional del CONACYT, en el renglón de la formación de científicos, guardan gran afinidad con los Programas de Posgrado, descentralizados, desarrollados por el CIESAS. En concordancia con ello, se propone la siguiente Línea de acción.

Línea de acción: Contribuir como CPI a cumplir el objetivo de CONACYT de buscar el equilibrio regional en la formación de jóvenes científicos humanistas, comprometidos con la sociedad, el cuidado del ambiente y respetuosos del carácter multicultural de la nación.

Propuestas

- Mantener y arraigar los valores de compromiso con la sociedad, el cuidado del ambiente y el respeto al carácter multicultural de la nación, en procesos de formación en el CIESAS.
- Atender la redefinición de los fondos mixtos y el impulso de ProNacEs.
- Garantizar la permanencia y –en su caso– ascenso de los Programas de Posgrado del CIESAS en el PNPC, y asegurar las condiciones laborales del personal de apoyo (que se encuentra bajo el capítulo 3000).
- Analizar las propuestas alternas en el periodo de consulta interior.

II. Diagnóstico: actualizar objetivos programáticos

En busca de continuidad y consistencia con los esfuerzos institucionales de mediano y largo plazo, resulta imprescindible recuperar y actualizar algunas prioridades estratégicas que han probado alto consenso interior y que provienen de periodos quinquenales previos.

Se trata de planteamientos que fueron fundamentados en la 2ª. Reunión Ordinaria de Órganos de Gobierno de los CPI de CONACYT, celebrada en julio de 2016.

Los objetivos estratégicos recuperados de tal documento, así como los medios que plantea,⁵ incluyen la justificación individual. Son los siguientes, por área.

Acerca de la consolidación institucional

Objetivo estratégico	Estrategia
Fomentar el desarrollo y difusión del conocimiento en Ciencias Sociales y Humanidades, así como la formación de recursos humanos especializados a través de la aplicación de nuevas tecnologías y de Programas de Fortalecimiento Académico.	Realizar un análisis de necesidades de infraestructura y personal para solicitar la <i>basificación</i> de plazas, los elementos básicos de infraestructura y la inclusión en la estructura orgánica CIESAS de los Programas de Fortalecimiento Académico.
<p>Rubro</p> <p><i>Diseño institucional</i></p>	<p>Justificación</p> <p>Valorar la regularización en organigrama considerando personal de base para dichos programas, esto incluye la <i>basificación</i> del personal existente.</p> <p>La propuesta de <i>basificación</i> y renivelación deberá comprender al total del personal del CIESAS en sus distintas problemáticas: <i>basificación</i> de personal de honorarios y de personal especializado en plazas administrativas y de apoyo académico, renivelación de mandos medios, personal administrativo y de apoyo académico, plan complementario de retiro y recategorización de Profesores-Investigadores.</p>

⁵ La versión completa de los planteamientos estratégicos presentados por el CIESAS en la 2ª. Reunión Ordinaria de Órganos de Gobierno de los CPI de CONACYT (julio de 2016), se pueden consultar en [Proyectos por Estrategia, CIESAS, 2016](#).

Consolidación académica

Los programas de fortalecimiento académico impactan directamente en las tres tareas sustanciales del CIESAS (investigación, formación de recursos humanos y difusión del conocimiento)

16

Acerca de la diversificación del financiamiento

Objetivo estratégico	Estrategia
Consolidar el manejo administrativo institucional, poniendo especial énfasis en procurar fuentes de financiamiento adicionales y captación de recursos externos para labores institucionales por medio de proyectos que incidan en la sostenibilidad económica.	Aumentar los ingresos propios (renta de espacios, venta de libros); fomentar la inclusión presupuestal de los gobiernos de los estados donde el CIESAS tiene presencia.
Rubro	Justificación
<i>Actualización de Gasto Corriente</i>	La consecución de recursos propios apoyará para cubrir el déficit presupuestario de recursos fiscales.

Acerca de la infraestructura de red y los sistemas

Objetivo estratégico	Estrategia
Favorecer la difusión oportuna del conocimiento científico generado a escala nacional e internacional, a través de publicaciones, acciones de difusión y servicios bibliotecarios e informáticos de calidad con impacto científico y social.	Mejorar los Sistemas Integrales de Información, tanto académico como administrativo, de la mano de mecanismos de comunicación frecuentes, ágiles y oportunos que permitan la interacción, transmisión de información pertinente e intercambio de opiniones entre la DG, los investigadores y el total de las áreas sustantivas y administrativas del Sistema Nacional CIESAS.
Rubro	Justificación
<i>Infraestructura</i>	El contar con sistemas de información académica y administrativa permite el contar con la información al día y de manera ágil, lo que redundará en una mejor difusión del

conocimiento generado, certeza en los datos y eficiencia en los servicios bibliotecarios e informáticos para nuestros procesos de formación.

A esa base de información previa, que detectó insuficiencias y requerimientos, deben agregarse las propuestas derivadas de la participación reciente de la Comunidad CIESAS en nueve Foros (con asistencia de académicos, administrativos y representantes de estudiantes).

Derivado de los foros por videoconferencia en las siete Sedes, se extrajeron una serie de planteamientos que fueron procesados, jerarquizados por categoría temática, en función de la información disponible de la institución y en función de la pertinencia, la racionalidad de los planteamientos y las condiciones favorables para su consideración y, en su caso, incorporación.

Foro: personal administrativo

En el caso del foro de trabajadores y empleados (personal que labora en las diferentes tareas de cometido académico y administrativo), predominaron inquietudes y preocupaciones de carácter laboral, escalafonario, además de propuestas para el mejoramiento de la relación de los procesos administrativos entre el centro y las Sedes, y la necesidad de ampliación de infraestructura (Noroeste) y la mejora de prácticas con claridad normativa.

Sus pronunciamientos resultaron muy propositivos, institucionalmente. Recomendaron aspectos viables y necesarios, como mejorar los procesos internos, tratando de interactuar con la experiencia de otros CPI's.

Recomiendan también reforzar el sistema de bibliotecas en beneficio de los procesos de aprendizaje y de investigación. Sugieren mejorar procesos de educación a distancia y ampliar, reconocer y encauzar la creciente importancia del área de Sistema de Formación.

En el plano de la administración propiamente dicha, recomiendan optimizar el uso de la plataforma *Evolution* para alcanzar el objetivo de mejorar y agilizar los

procedimientos administrativos. Señalan que es posible mejorar mucho en comunicación interSede, con avisos con oportunidad, con reciprocidad y formalización de la comunicación. Una mayor fluidez horizontal, en suma, de los procesos generales de administración.

Las voces coincidieron en la necesidad de disponer de algún mecanismo para la promoción expresa de Técnicos Académicos y Asistentes de Investigación. Los asistentes transmitieron su experiencia personal, y expresaron que, respecto al problema de Técnicos Académicos y Asistentes de Investigación, no existe un reglamento que los tipifique de modo central; que este se encuentra en proceso de redacción. En especial, subrayan que el Estatuto del Personal Académico del CIESAS apenas los menciona. Recomiendan trabajar en acuerdo con el sindicato. Manifestaron su confianza en la creación de algún mecanismo para la promoción de Técnicos Académicos y Asistentes de Investigación.

Este problema, va de la mano con la recomendación de fomentar la capacitación amplia, no focalizada. Y la sugerencia también fue –entendemos– en el caso de recategorizaciones: “no emplear enroques, respetar orden escalafón”.

Pero la mayor reincidencia temática tiene que ver con la precariedad laboral que registra un segmento de trabajadores, inscritos de unos años a la fecha en los capítulos 3000 y 1000.

Tenemos que insistir en colocar de relieve esa realidad laboral, que podría afectar a los Posgrados –entre otras áreas–, pues algunas secretarías técnicas llevan varios años trabajando en el capítulo 3000.



Conceptos más reiterados en el Foro de Administrativos.

Se destacaron los salarios estancados, la ausencia de plazas, en un contexto ahora recesivo, así como algunas carencias sobre el seguro de gastos médicos.

Emerge la noción de *outsourcing* como sinónimo de incertidumbre. Y alienta la conciencia institucional comprometida en las expresiones de trabajadores que señalan con claridad su expectativa de que haya continuidad con los esfuerzos

anteriores del CIESAS. Y que más que promesas, “se hable con la verdad sobre lo que es factible”, y que se dé seguimiento a los esfuerzos anteriores, que con frecuencia “se quedan truncos”. Que se recuperen, por ejemplo, propuestas anteriores a la Junta de Gobierno, para efectos de *basificación* y mejor remuneración, por vía de vacancias disponibles. Expresiones todas que habrán de revisarse y valorarse en términos de eventual factibilidad.

Foros Académicos

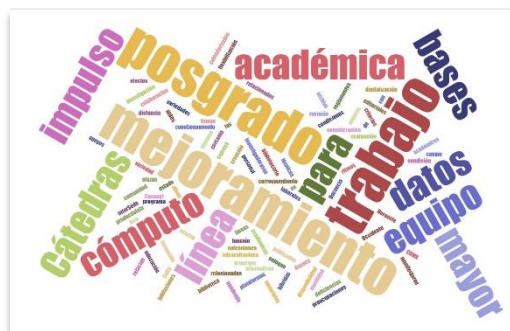
La comunidad académica se expresó en los foros realizados en cada una de las Sedes. Se recibieron por vía electrónica y se registraron numerosas recomendaciones de investigadoras/res y de alumnas/os. Su identificación fue por sede y, en su caso, por programa de posgrado.

Se generaron, enviaron y revisaron ocho textos de investigadoras/es procedentes de diversas sedes, así como cinco generadas por los alumnos de los diferentes posgrados.

En el caso de las/los investigadoras/es se consignaron aspectos relacionados con **Conceptos reiterados en los Foros: académicos** plazas académicas, con mejoras o creación de infraestructura (Golfo, Occidente, Noroeste, CDMX), con el impulso a la educación a distancia, con el mejoramiento de la condición del personal que colabora con los Programas de Posgrado, con el cuestionamiento al enfoque productivista de la evaluación académica.

Se plantearon propuestas para agilizar los procesos editoriales y para disponer en línea las colecciones. Se solicitó la disponibilidad y el acceso de bases de datos útiles, el mejoramiento bibliotecario (en particular, respecto a equipo de cómputo), una mayor colaboración inter Sede, procurar cercanía en la relación con CONACYT (se espera que una buena relación con la entidad responsable de la política científica, redunde en mejores condiciones generales de la institución).

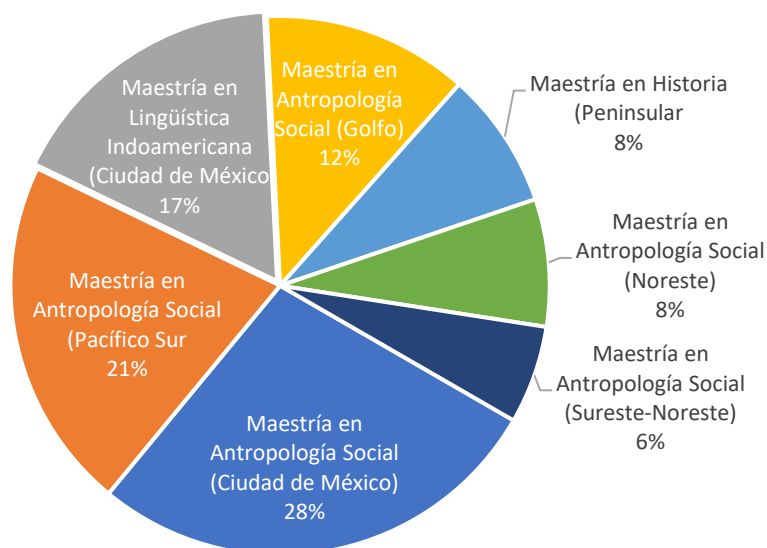
También se plantearon asuntos que forman parte de agenda institucional, como la incorporación de las Cátedras, las condiciones laborales de técnicos académicos, la



actualización de las líneas de investigación y las alternativas relacionadas con el difícil problema de las jubilaciones.

En el plano de la formación, se manifestaron una variedad de temas que fueron desde la propuesta para consideración de variedades “híbridas” de posgrado, el impulso de plataformas en línea, la revisión de reglamentos relacionados con el Posgrado, las reiteradas deficiencias en el equipo de cómputo para el trabajo de alumnos en bases de datos de la biblioteca, una mayor digitalización de materiales publicados, la flexibilización de criterios y ritmos de trabajo calendarizados en función de los efectos de la pandemia, la movilidad y las preocupaciones por los apoyos para trabajo de campo y archivo de los estudiantes, entre otros.

Gráfica 2.
Estudiantes de Maestría del CIESAS, por programa, 2019



Fuente: *Informe del CIESAS al Comité Externo de Evaluación, 2020, p. 17.*

III. Estado interior y proyección: propuestas

El liderazgo en las especialidades que desarrolla el CIESAS, así como los resultados académicos anuales, erigen al Centro en una entidad con reconocimiento entre los 26 CPIs del CONACYT. Se cuenta con una alta participación de su planta en el Sistema Nacional de Investigadores y en la Academia Mexicana de Ciencias.

La membresía de investigadoras/es adscrita/os al CIESAS, ha crecido cerca de 25% en los últimos ocho años. El número de los Programas de Posgrado ha crecido casi 45% en los más recientes 11 años, y ha diversificado sus especialidades, en consonancia con el abanico de disciplinas que registran las/os investigadoras/es.

Investigación y sus resultados

La planta académica del CIESAS se caracteriza por la consolidación, por lo que el total de sus profesoras/es investigadoras/es son de tiempo completo, lo que garantiza estabilidad laboral y compromiso para la obtención de resultados. Contamos con 163 profesoras/res investigadoras/es, más 20 catedráticas/os.

Como señalamos arriba, el área académica —la planta de investigación y de formación— posee una gran solidez. Sus indicadores le otorgan un alto nivel de reconocimiento, logros y liderazgo.

Cuenta con 17 líneas temáticas de investigación (en proceso de actualización), y registra un promedio significativo de 1.6 proyectos por investigador. El 50% de los proyectos tuvieron financiamiento externo. La tercera parte, de fondos internacionales. Las unidades regionales tienen un gran papel, como se ve en el hecho de sumar 56% de los proyectos iniciados en 2019.

Nos proponemos concertar con CONACYT las condiciones para asimilar a las unidades regionales los 20 investigador/as/es comisionados al CIESAS bajo el esquema de Cátedras, que cumplan con las evaluaciones de CONACYT.

Estamos abiertos a la fórmula adicional que CONACYT indique, ya que el Programa Nacional de Ciencia y Tecnología 2020 así lo ha confirmado. No necesariamente requerirá consulta, análisis y aprobación de la Junta de Gobierno (a menos que implique colaboración o autorización para la gestión de plazas).

Proponemos las siguientes líneas de acción.

Línea de acción:

Afianzar la planta académica con la estabilidad que pueden conferir las/os catedráticas/os al esfuerzo colectivo de generación de resultados de investigación.

Recuperar ante CONACYT y la Junta de Gobierno (SHCP) el proceso de emisión de la convocatoria de las plazas que habían quedado pendientes de concursar.

Visibilizar los resultados de investigación en las regiones a las que accedemos (en gran medida, guardan cercanía con las preocupaciones de la agenda nacional).

Propuestas

- Recuperar y poner a concurso las plazas pendientes de concursar.
- Alentar la mejor identificación de las/os investigadoras/es en el proceso de redefinición de las Líneas, que ha impulsado la Dirección Académica.
- Vigorizar la presencia de la institución en el análisis y la comprensión de problemas sociales enmarcados en la agenda nacional. (No sólo por razones de visibilidad, sino para propiciar mayores efectos de la generación de resultados en las regiones a las que accedemos).
- Incentivar la capacitación y el crecimiento profesional de los técnicos académicos.
- Promover la articulación (y mejor identificación) entre la investigación y la docencia.
- Crear plataformas de acompañamiento de programas presenciales, mediante Moodle, como una práctica en el ejercicio de la docencia en línea, por parte de los investigadores.

Procesos de Formación

El Sistema Nacional de Formación CIESAS está compuesto por 11 programas, seis de maestría y cinco de doctorado. Desde su origen, están concebidos como programas de carácter presencial, y son parte del PNPC. En el año en curso (último reporte de Docencia), se tienen a 713 alumnos en diversos programas y se graduaron 81 estudiantes.

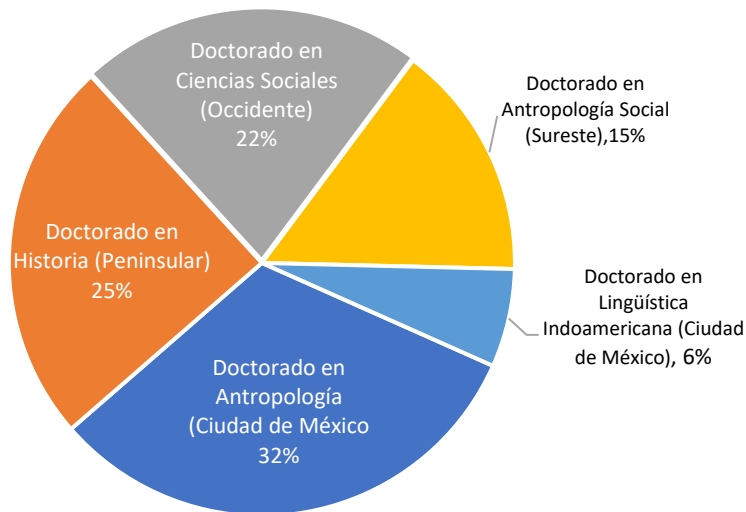
Dentro del programa de docencia, también se atendieron 135 alumnos que participaron en proyectos de investigación, como huéspedes o becarios de tesis externos.

Se requiere robustecimiento de la gestión de los 11 posgrados. Analizar mecanismos para optimizar los recursos de nuestros 11 posgrados, sin renunciar al creciente

funcionamiento transversal y a la colaboración entre las Líneas y las/los investigadoras/es de las Unidades Regionales.

Creemos que es viable la aspiración de respaldar a la Unidad Golfo para contar con un Doctorado que le dé continuidad a su programa de Maestría.

Gráfica 3.
Estudiantes de Doctorado del CIESAS, por programa, 2019



Fuente: *Informe del CIESAS al Comité Externo de Evaluación, 2020, p. 17.*

Se propone iniciar en este año una estrategia expresa para la creación de plataformas de educación a distancia, como un primer paso para considerar ampliar la oferta docente, apoyados por la dirección de Vinculación (Diplomados).

Es preciso identificar convergencias y reforzar el grupo de gestión de cada posgrado, que ha padecido los embates de una forma de contratación desventajosa. Garantizar la permanencia del personal de apoyo (secretarios técnicos y asistentes).

Proponemos lo siguiente.

Línea de acción: Robustecer la gestión y calidad de los programas de posgrado.
 Crear en el corto plazo la infraestructura para iniciar Educación a Distancia con la implementación y configuración de Moodle.

24

Propuestas

- Crear plataformas de acompañamiento de programas presenciales, mediante Moodle.
- Garantizar la permanencia y mejora de condiciones del personal de apoyo a Posgrado.
- Valorar la apertura de un Doctorado (2023-2024).
- Incorporar las propuestas alternas, emanadas de la Subdirección de Docencia y el CTC.

Cuadro 4.

Estudiantes atendidos en el CIESAS, 2015-2019

	2015	2016	2017	2018	2019
PROGRAMAS DOCENTES					
Programas de Posgrado					
Doctorado en Antropología (Ciudad de México)	62	44	62	54	61
Doctorado en Antropología Social (Sureste)	14	14	14	14	29
Doctorado en Ciencias Sociales (Occidente)	54	58	51	54	42
Doctorado en Historia (Peninsular)	42	50	47	55	47
Doctorado en Lingüística Indoamericana (Ciudad de México)	18	15	13	15	12
Maestría en Antropología Social (Ciudad de México)	49	22	46	33	47
Maestría en Antropología Social (Golfo)	20	7	16	14	21
Maestría en Antropología Social Noreste)	6	6	0	13	13
Maestría en Antropología Social (Pacífico Sur)	19	17	30	19	36
Maestría en Antropología Social (Sureste Noreste)	11	23	23	22	10
Maestría en Historia (Peninsular)	20	27	26	22	14
Maestría Lingüística Indoamericana (Ciudad de México)	28	12	26	22	29
Subtotal	343	295	348	337	361
En programas de becarios					
Becarios del Programa CIESAS (sólo becarios de tres subprogramas externos)	53	56	57	56	44
Subtotal	53	56	57	56	44

En cursos y programas cortos					
Cursos /talleres /seminarios	0	0	43	162	53
Subtotal	0	0	43	162	53
Diplomados					
Diplomados	82	148	93	65	255
Subtotal	82	148	93	65	255
TOTAL DE ALUMNOS EN PROGRAMAS DOCENTES	478	499	541	620	713

Nota: Los datos de becarios se reportan por persona sin importar el periodo por el que se otorgó la beca.
Fuente: *Informe del CIESAS al Comité Externo de Evaluación, 2020*, p. 17.

Bibliotecas y sus recursos

Como parte de la necesidad de actualización continua en sistemas de catalogación bibliográfica y bases de datos, es preciso impulsar mayor capacitación al personal de la red de bibliotecas del CIESAS. El personal ha podido acceder a cursos en años recientes. Los retos son enormes, cada día nacen "nuevas parcelas de usuarias/os, nuevos formatos de registro" y necesidad de soporte para acceder a nuevas formas comunicativas.

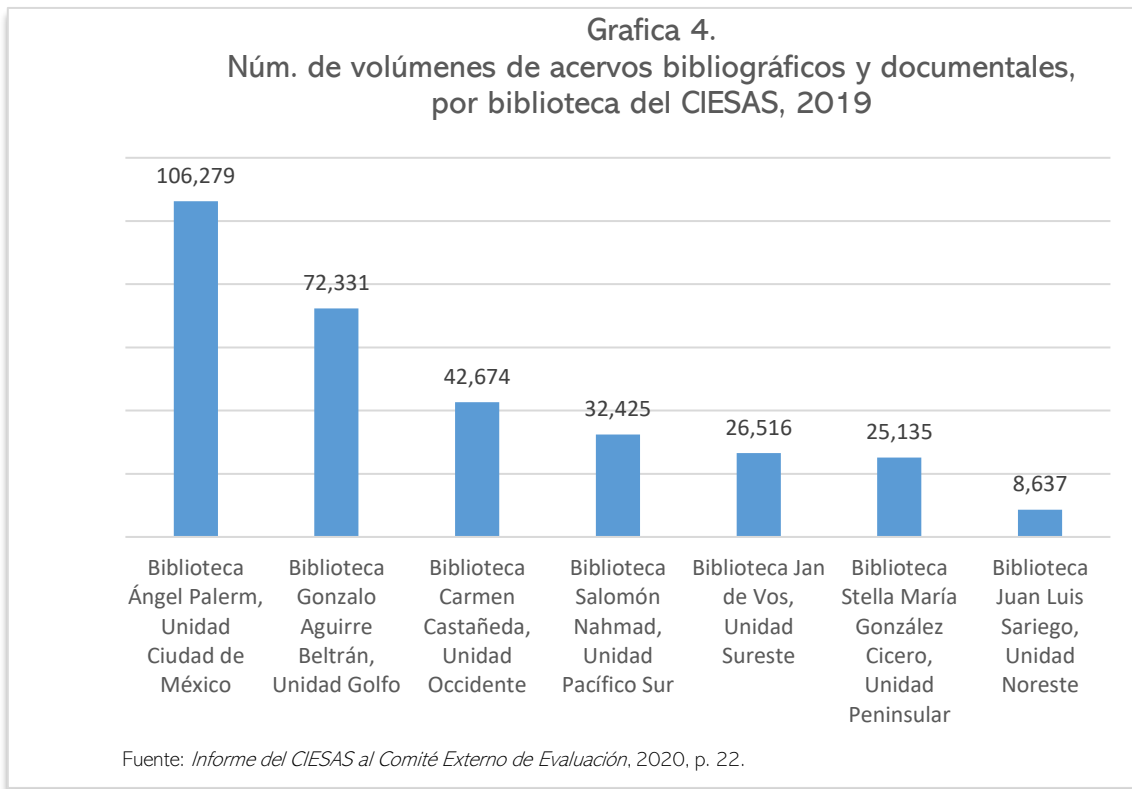
En 2019 se impartió el curso de Control de autoridad en entidades corporativas en RDA (siglas en inglés de Resource Description and Access), un nuevo código de catalogación que ocasionó el cambio tecnológico.

Antes, se presentaron formas de capacitación en el Colegio de México, en la UNAM, en el rubro de catalogación de material especial.

Los acervos bibliográficos y audiovisuales mantendrán su ritmo ascendente. Se procurará no bajar la guardia de adquisiciones. Nuestra meta como cifra anual será de 8,570 volúmenes (similar a 2019), partiendo de que existen en nuestras bibliotecas un total de 313,997 libros y audiovisuales.

Aún puede mejorar el ritmo de digitalización de los materiales de investigación producidos en el CIESAS, para ponerlos a disposición en línea. De hecho, con la colaboración de la subdirección de Docencia, la biblioteca ha visto crecer el repositorio digital de las tesis en número de 134, para alcanzar la cifra de 548 tesis

digitalizadas y protegidas. (Por ejemplo, la revista institucional *Desacatos* hace tiempo que se distribuye en línea).



Los investigadores y los alumnos del posgrado disponen de la suscripción institucional a 121 revistas extranjeras y a las bases de datos más importantes, como *Social Sciences* y *Pivot de Proquest*, así como del *Historical Abstract Full Text* y *Anthropology Plus*.

Gracias a los recursos proporcionados por el CONACYT, se dispone de las siguientes suscripciones: Sage Premier, Proquest, Dissertation & Theses, Taylor & Francis, Annual Reviews, Ebsco e-Book Collection, Jstor Complete, Cambridge University y Wiley.

Condiciones laborales

Es evidente que, de algunos años a la fecha, se aparecía una acción restrictiva de la Secretaría de Hacienda, en lo relativo a la creación de plazas, en la aplicación del

gasto corriente y en la aplicación del capítulo 3000, para no mencionar el conjunto de medidas recientes que han tocado al Fideicomiso.

En 2019, CIESAS y otras instituciones padecieron cierta contracción en su planta laboral, en especial en lo concerniente a los mandos medios, para atender los requerimientos emanados de la política económica.

Cuadro 5.
Tipo de Personal por Unidad Regional en el CIESAS, 2019

<i>Ubicación</i>	<i>Académicos</i>	<i>Operativos</i>	<i>Mandos medios</i>	<i>Honorarios</i>	<i>Total</i>
Ciudad de México	83	51	16	20	170
Golfo	21	13	1	3	38
Occidente	26	3	2	3	34
Sureste	19	5	2	0	26
Pacífico Sur	17	5	2	2	26
Peninsular	15	0	0	3	18
Noreste	9	0	0	2	11
Total	190	77	23	33	323

Nota: No se incluyen investigadores del Programa de Repatriación-Retención de Conacyt ni tampoco a los académicos y operativos con licencias sin goce de sueldo.

Fuente: *Informe del CIESAS al Comité Externo de Evaluación, 2020, p. 40.*

Se propone mantener el esfuerzo por encontrar mecanismos de contención e integridad laboral sobre la base de nuestros resultados académicos: evaluaciones positivas permanentes, óptima relación gasto-impacto social del conocimiento generado y, ante todo, alta incidencia y pertinencia de nuestros resultados en aquellas regiones en las que desempeñamos nuestro quehacer académico.

Existen amplios espacios de acción institucional que escapan a la esfera de decisiones internas para resolución de temas laborales, para la obtención de la estabilidad laboral del personal que labora bajo régimen de honorarios y para abatir el problema añejo de las jubilaciones.

Contamos, sin embargo, con el acompañamiento del Comité Externo de Evaluación, en la búsqueda de alternativas. En los sucesivos informes del CEE al CIESAS ha quedado constancia. Este es el más reciente, de 2019.

“En materia de recursos humanos, el CIESAS enfrenta tres problemas principales: la reducción de su estructura de mando y la renivelación de los mandos medios; la regularización de las plantas administrativas; y la necesidad de abrir plazas para el personal de honorarios que actualmente labora en actividades sustantivas en varias sedes. A la par, se reconoce un déficit de personal técnico y de apoyo en las áreas de cómputo y laboratorios.

Se reitera la necesidad de contar con un programa de jubilación para los investigadores del CIESAS, para que se puedan retirar con una pensión digna, lo que permitiría liberar plazas para la renovación de la plantilla con jóvenes investigadores.”⁶

Línea de acción: Identificar alternativas viables de mejora del personal de CIESAS que ha laborado por años bajo el capítulo 3000.
Impulsar mecanismos capacitación permanente.

Propuestas

- Garantizar mecanismos capacitación permanente e incentivos de crecimiento profesional para el personal administrativo y para el personal adscrito a las áreas de la Dirección Académica, de Docencia y de Vinculación.
- Garantizar la permanencia y mejora de condiciones del personal de apoyo a Posgrado.
- Incentivar la capacitación y el crecimiento profesional de los técnicos académicos.

Es de reconocerse, sin embargo, que la supresión de los fideicomisos anunciada podría limitar las posibilidades de obtención de recursos por proyectos externos. Esta decisión, ya adoptada por la Cámara de Diputados, podría dificultar impulsar esta propuesta. Deberán buscarse, en todo caso, otros mecanismos.

⁶ Informe que presentan los integrantes del Comité Externo de Evaluación sobre las actividades del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, durante el año 2019. México, 2020, p. 6.

Procesos de Administración

Durante el ejercicio del año anterior (2019), el presupuesto otorgado al CIESAS por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fue de poco más de 287 millones de pesos, pero en el cierre anual se consolidó en poco más de 290 millones de pesos.

El 98.1% del presupuesto ejercido correspondió a recursos fiscales \$284,799.100, y el 1.9% a recursos propios (\$ 5,600.600). La distribución de su aplicación fue así: servicios personales 77.1%; materiales y suministros 2.7%; servicios generales 18.8%; subsidios y transferencias (servicio social y becas) 1.4%; bienes muebles 0% y obra pública 0%.⁷

Se pretende avanzar en agilizar y profesionalizar los procesos internos y sobre todo impulsar una visión integral con acento en el futuro, que no desista para alcanzar las enormes ventajas que tendrá la mejora de la estructura interior.

Cuadro 6.
Presupuesto anual ejercido en las Unidades Regionales del CIESAS, 2019

<i>Sedes</i>	<i>Montos</i>
Ciudad de México	\$152,395.400
Occidente	\$31,024.700
Golfo	\$29,343.300
Sureste	\$24,805.300
Pacífico Sur	\$22,885.200
Peninsular	\$18,553.300
Noreste	\$11,392.500
Total	\$290,399.700

Fuente: *Informe del CIESAS al Comité Externo de Evaluación, 2020, p. 38.*

⁷ Fuente: *Informe del CIESAS al Comité Externo de Evaluación, 2020, p. 38.*

También existe margen de mejora en la operación de las dos plataformas de administración, optimizando los medios digitales y las comprobaciones en línea, compatibles con el ejercicio del gasto corriente, en beneficio de los tiempos de resolución de trámites hacia las sedes.

Hemos tomado registro de las recomendaciones del personal administrativo y de otras áreas al respecto; buscaremos incorporar propuestas de optimización provenientes de los responsables y de los trabajadores en el área de administración, y de sus mandos medios.

Infraestructura

El diferencial de edad de los inmuebles en las siete Unidades Regionales plantea retos de actualización de funciones, de renovación de equipo, de mantenimiento y ampliación de secciones constructivas, pero también de nuevos inmuebles. El CIESAS ha podido obtener recursos de fuentes diversificadas para construir al menos infraestructura en dos sedes en los más recientes seis años.

Se deberá actuar con persistencia para lograr apoyos concretos de carácter estatal y federal para renovar el equipo y/o ampliar las instalaciones que reclaman las crecientes funciones de investigación, docencia y los distintos repositorios bibliográficos en las siete sedes.

Por ejemplo, la consideración de una mejor infraestructura en la Sede central del CIESAS (Ciudad de México) es oportuna. Ha sido recomendada de manera reiterada por el Comité Externo de Evaluación.

No sólo es necesaria para el quehacer cotidiano de los investigadores y para albergar de modo adecuado los fondos bibliográficos, audiovisuales y los programas estratégicos, sino también para dotar de instalaciones adecuadas a la administración general del Centro. Instalaciones administrativas, diríase, que no sean improvisadas, ni escalables en su propia precariedad.

En la reunión más reciente del CEE, se describió así tal carencia:

“En la evaluación se mencionó la necesidad de disponer de un nuevo edificio para mejorar las condiciones de trabajo en las instalaciones de la Ciudad de

México. Los tres edificios localizados en Tlalpan albergan a un poco más del 40% de todo el personal del CIESAS y a la mayor parte de los programas docentes, incluidos laboratorios, espacios de administración, difusión y publicaciones. Esta situación afecta particularmente a las y los investigadores debido a los reducidos espacios de trabajo en los que deben desempeñar sus funciones.”⁸

Línea de acción: Atender con visión de mediano y largo plazo la insuficiencia de espacios de trabajo e idoneidad para las áreas de investigación y de administración en la Sede Ciudad de México

Propuestas

- Identificar la mejor alternativa para la ampliación de infraestructura.
- Elaborar un proyecto ejecutivo (arquitectónico), para poder someterlo a la SHCP un proyecto a la cartera de inversión.
- Iniciar el diseño del plan de financiamiento en la Cartera de Inversión Institucional de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en un periodo de 3 a 5 años.
- Debe ser aprobado por los órganos colegiados y de gobierno, el CEE y la JG.

En tal sentido, es evidente que la prioridad mayor es la Sede Noreste, para efecto de contar con infraestructura nueva, propia. Es de reconocerse que las necesidades de mantenimiento en infraestructura de las diferentes sedes son múltiples, aunque algunas son prioritarias.

Línea de acción: Resolver la carencia de infraestructura en la Unidad Regional Noreste.

Propuestas

- Identificar opciones para la adquisición de un terreno destinado a la Unidad Regional Noreste. Analizar alternativas: adquirir o construir un inmueble.
- Elaborar un proyecto ejecutivo (arquitectónico), para poder someter a la SHCP un proyecto a la cartera de inversión.

⁸ Informe que presentan los integrantes del Comité Externo de Evaluación sobre las actividades del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, durante el año 2019. México, 2020, p. 7.

- Luego de identificar la mejor alternativa (y de colocar el proyecto ejecutivo), iniciar el diseño del plan de financiamiento en la Cartera de Inversión Institucional de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en un periodo de 3 a 5 años.
- Se requiere consulta, análisis y aprobación de la Junta de Gobierno.

En la Unidad Golfo, por ejemplo, es preciso afrontar el reto de plantear y conseguir gasto de inversión, para actualizar el equipo y las instalaciones. Ello fue convalidado también por los integrantes del Comité Externo de Evaluación, en su Informe de 2019.

“Adicionalmente, resulta tarea urgente y necesaria ampliar y mejorar las condiciones de la Sede del Golfo, debido a que se carece de cubículos para nuevas y/o nuevos investigadores, existe hacinamiento en otros. Los espacios de trabajo de los estudiantes son limitados. Aunado a esto, las condiciones climáticas de la región hacen necesario el mantenimiento constante de los equipos de refrigeración, los cuales sobrepasan su vida operativa efectiva y habrá que considerar renovarlos.”⁹

Línea de acción: Actualizar la infraestructura en la Unidad Regional Golfo.

Propuestas

- Proyectar en un periodo de tres años la ampliación de secciones de la Unidad Regional Golfo, mediante la oportuna colocación del proyecto ejecutivo y del plan de financiamiento en la Cartera de Inversión Institucional de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Se requiere consulta, análisis y aprobación de la Junta de Gobierno.

Línea de acción: Actualizar obras de infraestructura en la Unidad Regional Occidente

⁹ Idem.

Propuestas

- Proyectar en un periodo de tres años el mejoramiento de las instalaciones en la calle de España (mediante un proyecto ejecutivo) mediante la oportuna colocación del proyecto ejecutivo y del plan de financiamiento en la [Cartera de Inversión Institucional](#) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Requiere consulta, análisis y aprobación de la Junta de Gobierno.

Programas, laboratorios / consorcios y CIDIGLO

Los programas especiales son esfuerzos institucionales impulsados por núcleos de investigadoras/es que laboran con frecuencia con escaso (o carencia) de presupuesto. Se deben crear mayores sinergias para buscar respaldar sus funciones en aquellos espacios que sea posible, con la intermediación de las áreas académicas, administrativas y de formación. Se trata de procurar una interacción que va en beneficio recíproco de las funciones de cada área.

El propósito es fomentar la mayor vinculación de ellos con los sectores de interés, basados en el PNCyT 2020. Mismo criterio se emplearía para nuestros laboratorios (por ejemplo, Lengua y Cultura Víctor Franco Pelletier y Sistema de Información Geográfica); por falta de recursos, incluso por momentos algunos de ellos han debido marcar una pausa.

Por otro lado, el Programa Nacional de Ciencia y Tecnología 2020-2024 (PNCyT-2020) presentó el mes de junio un balance muy crítico acerca de la relación de los CPIs con los 23 consorcios que se formaron, con base en los centros. Estos consorcios fueron alimentados por 23 proyectos provenientes de Fordecyt en el 2018.

De acuerdo con el Programa Nacional de Ciencia y Tecnología, “el agrupamiento de los CPI en consorcios no ha puesto énfasis en temas de relevancia regional, al tiempo de no dar respuesta a las metas esperadas”. (*PNCyT-2020*, p.5).

Lo que apreciamos es una crítica al modelo de *consorcio* y a su carácter sectorial, en esencia temático. Este juicio resulta sensible para nosotros, porque contamos con el consorcio CIDIGLO, que se constituyó con el proyecto (2018-2021) de Fordecyt,

llamado “Desarrollo y Operación del Consorcio de Investigación y Diálogo sobre Gobierno Local.”

En CIDIGLO participan cinco CPIs: CIESAS, CIATEJ, COLSAN, el COLMICH y el CICY, identificados con las ciencias sociales y disciplinas afines (antropología, sociología, gestión ambiental, derecho, economía y geografía), así como por disciplinas biotecnológicas (biología, agronomía, genética, química, ingenierías, entre otros).

En la agenda de trabajo establecida por los centros se formaron cinco grupos de investigación: *a) Gestión del Agua y Seguridad Hídrica, b) Gestión de Residuos y Materiales, c) Gobernanza y Políticas Públicas, d) Patrimonio y Turismo, y e) Agroecología, Pesca y Seguridad Alimentaria. (Informe a la Junta de Gobierno, 2020, p. 140).*

La administración del Dr. Fernando Salmerón propuso su conversión a programa. Para atender la redefinición de los consorcios en el marco del PNCyT-2020, consideramos que la propuesta de la administración anterior es la adecuada, al incluir a CIDIGLO como un programa especial, sujeto a analizar también las propuestas alternativas que se deriven de la consulta interior porvenir.

El CIESAS facilitará el proceso de conversión conveniente y de continuidad de CIDIGLO, porque sus objetivos de investigación y su incidencia para la resolución de problemas concretos de carácter local (agenda de problemas locales), así como sus alianzas instituciones, son ampliamente compatibles con el Plan Nacional de Ciencia Tecnología, 2020-2024 y con los objetivos del Centro.

Proponemos lo siguiente.

Línea de acción:

Facilitar la capacidad de gestión interior e interCentros, así como la ampliación de proyectos donde interviene CIDIGLO, a partir de la identificación del mecanismo idóneo de integración del CIESAS y del resto de CPIs participantes.

Propuestas

- Atender la redefinición de los consorcios en el marco del PNCyT-2020.
- Incorporar a CIDIGLO como un Programa Especial del CIESAS (se ha iniciado).

- Analizar las propuestas alternas que se deriven de la consulta con CIDIGLO, los CPI participantes y Conacyt.

Someter el Programa de Trabajo a la Junta de Gobierno y al CEE (2021)

Para efectos de calendarización de las acciones consignadas, los compromisos del CIESAS en lo relativo a su Informe Anual ante la Junta de Gobierno, se basan en el Convenio de Administración por Resultados (CAR), un convenio que data de 2009, que fue suscrito entre la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de la Función Pública, el CONACYT y el CIESAS, y que dispone la forma en que deben presentarse los criterios, contenidos y ordenación de los resultados de gestión anual, para efectos de evaluación de la Junta de Gobierno.

Algunas de las propuestas enumeradas con anterioridad requerirán del respaldo de la Junta de Gobierno, porque implican solicitudes específicas de gasto de inversión, serán presentadas en la primera reunión próxima.

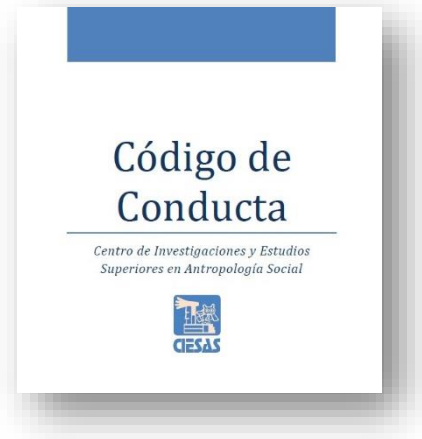
Los componentes son:

- Programa de Mediano Plazo (proyecciones multianuales financieras y de inversión).
- Programa Anual de Trabajo (objetivos, estrategias, líneas de acción y metas comprometidas, con base en indicadores de desempeño)
- Criterios, indicadores de desempeño y evaluación de resultados de actividades y proyectos.
- Acciones convenidas en el marco del Programa de Mejora de la Gestión.
- Matriz de indicadores de Programas.

Vigencia del Código de Conducta

Desde el pasado junio, en el marco de las normas y procedimientos generados recientemente, se publicó el Código de Conducta de la Institución.

Enfocado en garantizar los valores y principios de la institución, el Código de Conducta es un instrumento normativo de carácter obligatorio, que establece –según su presentación– “una guía del comportamiento ético que deberemos observar y aplicar las y los servidores públicos del CIESAS, en sus acciones, decisiones y desempeño laboral diario, para que en su caso prevenga los conflictos de interés, fortaleciendo los valores y principios de la Institución y respondiendo a las necesidades de la sociedad y a lo que esta demande.”



El Código complementa de hecho, la actualización –también realizada en junio– del *Procedimiento para la atención de denuncias que reciba el Comité de Ética del CIESAS y la prevención de conflictos de interés*.

En febrero de 2018 se había expedido el *Pronunciamiento de Cero Tolerancia ante el hostigamiento sexual y el acoso laboral*. Se trata de instrumentos que contribuyen sin duda a garantizar una convivencia laboral respetuosa y responsable.

En junio de 2020, el Comité de Ética de la Institución actualizó el *Procedimiento para la atención de Denuncias ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social*.

La Dirección General, por un lado, y el Comité respectivo, por el otro, cada uno en su ámbito, deberán garantizar que el *Procedimiento* cumpla con los objetivos que plantea el Código reciente, sin importar el nivel jerárquico, la especialidad o la función; tampoco la forma de contratación o si se pertenece a alguna modalidad de proveeduría externa (en su caso), tanto en las acciones y las decisiones cotidianas, como sobre todo en el desempeño laboral diario.

IV. Reflexión final

La tendencia hacia la contracción de la economía mexicana, que se percibía a principios de 2020, se ha ido acentuando por efecto de la pandemia a lo largo del año. Los ingresos fiscales anuales que la Federación había proyectado tenderán a disminuir, de modo comprensible, como resultado de la pausa prolongada en varios sectores del aparato productivo.

Es probable que ello tenga efectos restrictivos al discutirse y aprobarse el Presupuesto 2021, pero también que pueda crear presiones al cierre del Presupuesto 2020, por lo que no es descartable que gobierno federal en este momento ya haya empezado a tomar algunas medidas con firmeza para garantizarse la provisión de recursos para el último trimestre del año.

Proponemos mantener el esfuerzo por encontrar mecanismos de contención e integridad laboral sobre la base de nuestros resultados académicos: evaluaciones positivas permanentes, óptima relación gasto-impacto social del conocimiento generado y, ante todo, alta incidencia y pertinencia de nuestros resultados en aquellas regiones en las que desempeñamos nuestro quehacer académico.

Suele haber periodos de crecimiento y expansión de funciones e infraestructura en las instituciones públicas dedicadas a la educación y a la investigación científica. Pero también existen periodos de contención y de consolidación interior, de mejoramiento de prácticas, de reacomodo y racionalización de los recursos limitados.

Es probable que gran parte del quinquenio 2020-2025 vaya a ubicarse más cercano al segundo tipo de periodos, es decir, en el que –a falta de una condición desahogada en el aspecto financiero– se consagre a privilegiar la consolidación interior, la búsqueda de mejoramiento de prácticas, el mayor esfuerzo de gestión por recursos.

CIESAS es una institución madura, con una amplia historia de aportaciones en investigación y con una influencia decisiva en el campo de sus diversas especialidades, a nivel nacional e internacional; es un Centro de investigación líder en la formación de jóvenes, mismos que –al egresar– proyectan su actividad y su influencia con calidad académica en numerosas instituciones, tanto en nuestro país como en el extranjero.

El privilegio de laborar o estudiar en una institución como el CIESAS, una institución estable, que confiere una pertenencia estimulante, con un ambiente con libertad para la organización responsable del trabajo en colaboración y para el planteamiento de iniciativas de investigación –como todos los CPIs–, merece perseverar, merece encontrar el mejor acompañamiento por parte de la gestión institucional.

Existen decisiones y acciones institucionales que no necesariamente requieren de una inversión monetaria. Decisiones y acciones poco perceptibles, quizá, pero que ayudan a propiciar una mayor interacción entre los miembros de la comunidad de trabajo, una mejor diseminación informativa acerca de las bondades de la dinámica de colaboración interna, siempre potencial –siempre promisoria–, y acerca de las oportunidades que desde afuera aparecen y que llaman a la creación de formas colaborativas poco exploradas adentro.



Cada una/o de las/los investigadoras/es lo puede apreciar y explicar a su modo, como parte de la amalgama generacional en la que está conformado el personal académico del CIESAS. Pero con los años se percibe innegable: corresponde a la institución –a la gestión central institucional– esmerarse en generar y renovar los incentivos necesarios para encontrar las vías apropiadas para una mayor interacción y una mejor interlocución y reciprocidad, habiendo –como hay–, 183 colegas en siete

Sedes. (Siete Unidades Regionales, una de las estructuras administrativas más descentralizadas entre los 26 CPIs del CONACYT).

¿Cómo generar y renovar los incentivos necesarios para encontrar las vías y las claves para una mayor interacción y una mejor interlocución y reciprocidad? A partir, por ejemplo, de una más fluida relación y comunicación Inter Sede; a partir de procurar el funcionamiento estable de una red (sistema) confiable y robusta; a partir del patrocinio de encuentros y reuniones presenciales por Línea de Investigación (con la frecuencia que lo permita el presupuesto); a partir de la acción proactiva del Área Académica para poner las bases –como está ocurriendo– de la actualización y reidentificación de las/os Investigadoras/es con las Líneas de Investigación; a partir, en suma, de nuevos mecanismos de comunicación audiovisual dedicados (específicos, distribuidos), entre otros medios.

Deben reconocerse los atributos y las virtudes de la estructura descentralizada. El CIESAS ha caminado por más de cuatro décadas -con un programa austero, gradual y consistente- por el rumbo institucional correcto: siete Sedes. En la descentralización y en la presencia diversificada regional hoy está el mérito, debido a su vocación de estudio en comunidades que nos recuerdan de modo palpable que la desigualdad social permanece como realidad invariable en el país,

El CIESAS es por completo afín al modelo que busca hoy impulsar el Programa Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Porque el CIESAS, no cuenta con la “desigualdad de las capacidades científicas, humanísticas y tecnológicas regionales y estatales”, (p. 6), que observa el PI2020-2014 en otros CPIs centralizados. El CIESAS posee una estructura descentralizada, que lo lleva a compartir la realidad cotidiana con la población de siete entidades, en especial las ubicadas en el Sur Sureste, pero también en el Centro y en el Noreste.

Antes que registrar “subutilización de infraestructura”, como señala el Programa al referirse a capacidad instalada de algunos CPIs, las Unidades Regionales del CIESAS ejercen un aprovechamiento pleno de sus inmuebles, de sus recursos en red, de sus de sus espacios de consulta bibliográfica, donde se forman jóvenes que –eventualmente– regresarán a sus lugares de origen, al titularse.

La línea de los proyectos de investigación del CIESAS converge, también, de manera natural con la agenda de preocupaciones expresada en el Plan Institucional del

CONACYT, donde figuran de modo subrayado aquellas problemáticas que el Centro aborda desde siempre: la que se relaciona con el bienestar social, la que alude al ambiente y al empleo de los recursos naturales, la que se centra en la riqueza biocultural y los bienes comunes, la que se preocupa por los derechos humanos, la participación ciudadana y la violencia en general y contra la mujer en particular, y la que recupera el caudal de conocimientos y saberes tradicionales, entre muchas otras. Este Programa de Trabajo 2020-2025, en línea con los esfuerzos desarrollados por las administraciones anteriores, propone –en suma– una gestión institucional proactiva y comprometida: que facilite la ejecución de los proyectos de investigación, que incentive el ambiente colaborativo entre las/os investigadoras/es, que dinamice los procesos de aprendizaje con herramientas complementarias a distancia, que procure la actualización de la infraestructura y el equipo, que mejore la operación de los programas de posgrado (a la par que busca la estabilidad laboral de sus secretarías/os técnicas/os), y que mantenga la preocupación por la mejora de las condiciones de sus trabajadores.

Fuentes

Bibliografía

- Cámara de Diputados, Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
2020 “Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, de la Ley de Hidrocarburos, de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, de la Ley de Ciencia y Tecnología...”, Ciudad de México, 29 de septiembre, 2020.
- Centros Públicos CONACYT (CPIs)
2016 *Segunda Reunión Ordinaria de Órganos de Gobierno de los CPI de CONACYT*, Ciudad de México, julio de 2016, [Proyectos por Estrategia, CIESAS, 2016](#), 30p.
- Comité Externo de Evaluación, CIESAS
2020 “Informe que presentan los integrantes del Comité Externo de Evaluación sobre las actividades del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, durante el año 2019”. Ciudad de México, 8p.
- Comité Externo de Evaluación, CIESAS
2018 “Informe que presentan los integrantes del Comité Externo de Evaluación sobre las actividades del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, durante el año 2017”. Xalapa, Veracruz, 11p.
- CIESAS
1998 “Organigrama, Estructura presentada por el CIESAS ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y ante la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM)”, México, D.F., agosto de 1998.
- CIESAS
1998 “Reglamento del Consejo Técnico Consultivo del CIESAS”, México, D.F., 30 de octubre, 1998, 3p.
- CIESAS
2003 “Manual de Organización del Centro de Investigaciones y estudios Superiores en Antropología Social”, México, D.F., 2003, 38p.
- CIESAS

2006 "Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigaciones y estudios Superiores en Antropología Social", en el *Diario Oficial de la Federación*, México, D.F., 13 de octubre de 2006.

CIESAS

2006 "Reglas de Operación del Fideicomiso, Reglas de Operación para el Fideicomiso "Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico" (FIDECYT) del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social", México, D.F., 2006, 24p.

CIESAS

2014 "Estatuto Orgánico del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social", Ciudad de México, 14 de febrero de 2014, 55p.

CIESAS

2016 "Procedimiento y protocolo para la atención de Denuncias ante el Comité De Ética y Prevención de Conflictos de Intereses del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social", Ciudad de México, 26 de junio de 2016 (actualizado el 27 de junio de 2020).

CIESAS

2018 "Pronunciamiento Cero Tolerancia ante el hostigamiento sexual y el acoso sexual laboral", Ciudad de México, febrero de 2018, 2p.

CIESAS

2018 "Informe de Autoevaluación del CIESAS ante la Junta de Gobierno, correspondiente al ejercicio 2017", Ciudad de México, 160p.

CIESAS

2018 "Informe del CIESAS al Comité Externo de Evaluación, ejercicio 2017", Xalapa, Veracruz, 153p.

CIESAS

2019 "Informe de los resultados alcanzados en el marco del Convenio de Administración por Resultados durante el Ejercicio 2019", Ciudad de México, 305p.

CIESAS

2020 "Informe del CIESAS al Comité Externo de Evaluación, ejercicio 2019", Ciudad de México, 127p.

CIESAS

2020 *Código de Conducta. Anexo: Carta a firmar de compromiso*, Ciudad de México, junio de 2020, 45p.

CONACYT

2020 *Programa Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*, Ciudad de México, 44p.

CONACYT

2020 *Reglamento del SNI 2020*, Ciudad de México, 7 de septiembre, 2020, 20 p.

PKF México Williams y Cía., S.C

2018 "CIESAS. Auditoría. Cuenta pública 2017-2018", Ciudad de México, 35 p. y anexos.

Presidencia de la República

1980 "Decreto por el que se crea el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social", en el *Diario Oficial de la Federación*, México, D.F., 12 de septiembre, 1980.

Salmerón Castro, Fernando I.

2019 Propuesta de Programa de Trabajo para la Dirección General del CIESAS en el periodo 2019-2024, Ciudad de México, 18 de marzo de 2019, 23p.

Secretaría de Gobernación

1980 *Diario Oficial de la Federación*, México. D. F., 12 de septiembre del 1980.

Secretaría de Gobernación

2006 *Diario Oficial de la Federación*, México, D.F., 13 de octubre del 2006.

Secretaría de Gobernación

2020 *Diario Oficial de la Federación*, Ciudad de México, 23 de junio de 2020.

Foros con la Comunidad CIESAS

- Foro con la participación del Personal Académico del CIESAS, videoconferencia, 22 de junio, 2020.
- Foro con la participación del Personal Administrativo del CIESAS, videoconferencia, 23 de junio, 2020.
- Foro con la participación de la Sede CDMX del CIESAS, videoconferencia, 6 de julio, 2020.
- Foro con la participación de la Sede Golfo del CIESAS, videoconferencia, 7 de julio, 2020.
- Foro con la participación de la Sede Occidente del CIESAS, videoconferencia, 9 de julio, 2020.

- Foro con la participación de la Sede Noreste del CIESAS, videoconferencia, 10 de julio, 2020.
- Foro con la participación de la Sede Pacífico Sur del CIESAS, videoconferencia, 13 de julio, 2020.
- Foro con la participación de la Sede Peninsular del CIESAS, videoconferencia, 14 de julio, 2020.
- Foro con la participación de la Sede Sureste del CIESAS, videoconferencia, 16 de julio, 2020.